

CRESON

Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora

**Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora**

**MANUAL DE IDENTIDAD
GRÁFICA 2022-2027**

Handwritten signature

Handwritten signature

**Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora Hermosillo,
Sonora. Mayo de 2023.**

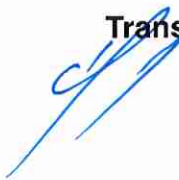
AUTORIZADO MEDIANTE EL ACUERDO 2023.05.30.7.5 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA SESIÓN CONSECUTIVA XXIV, SEGUNDA ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023.

**Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora
Carretera Federal 15, KM. 10.5. Col Café Combate C.P. 83165, Hermosillo,
Sonora. Teléfono: (662) 1080630.**

Página oficial: www.creson.edu.mx

CONTENIDO

1	Introducción	4
2	Objetivos	5
2.1	Objetivo general	5
2.2	Objetivos específicos	5
3	Marco legal	6
3.1	Marco legal aplicable	6
3.2	Disposiciones generales	6
4	Criterios gráficos del Creson	7
4.1	Logotipo	7
4.1.1	Concepto	7
4.1.2	Tipografía	7
4.1.3	Área de restricción	7
4.1.4	Usos correctos	7
4.1.5	Usos junto con otros logotipos	9
4.1.6	Usos incorrectos	11
4.2	Gama cromática	13
4.3	Tipografía	14
4.4	Dirección electrónica	14
5	Aplicaciones en diversos soportes	15
5.1	Papelería oficial	15
	Transitorios	17



JP



1. INTRODUCCIÓN

El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (Creson) es una institución de educación superior que tiene por objeto ejercer la rectoría de las Escuelas Normales (EN) y planteles de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en Sonora, en la formación de profesionales de la educación; comprende la formación inicial, la formación continua y el impulso de los procesos de desarrollo profesional e investigación en materia educativa, así como la vinculación con otras entidades para sumar esfuerzos regionales que permitan generar oportunidades de aprendizaje para los docentes.

Desde su creación, en mayo de 2017, busca posicionar la mejor opción de formación docente de educación básica y media superior, a través de sus Unidades Académicas (UA).

Para llevar a cabo estas funciones es necesario crear en el público una imagen sólida y recordable, que hable de la entidad y de sus valores. Por lo que se requiere la creación de una identidad gráfica institucional, que contenga los mismos elementos visuales (símbolo, logotipo, colores institucionales, etcétera).

El uso de estos elementos gráficos y su repetición deben ser aplicados de acuerdo con los criterios de identidad institucional para lograr que el impacto de los mensajes influya en las acciones del receptor.

2. OBJETIVOS

2. 1. Objetivo general

Definir la identidad gráfica del Creson a través de una guía práctica que describa el manejo adecuado de los elementos que la conforman con la finalidad de unificar los criterios de aplicación en los diversos soportes de comunicación que se utilizan en las oficinas administrativas y sus Unidades Académicas.

2. 2. Objetivos específicos

- Generar congruencia y unidad gráfica en todos los mensajes gráficos y audiovisuales, que se generen al exterior e interior del Creson.
- Llevar a cabo en todas las aplicaciones un diseño gráfico unificado que denote, en la medida de lo posible, los principios rectores.
- Difundir a quienes utilizan los elementos de la identidad gráfica institucional sus usos y restricciones.
- Fijar criterios para el uso de la identidad gráfica en digital e impresos.

3. MARCO LEGAL

3. 1. Marco legal aplicable

De conformidad con el Artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, es un organismo descentralizado, creado mediante decreto del Ejecutivo, en el cual se establece en sus artículos 1 y 2, lo siguiente:

Artículo 1.- El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, y patrimonio propio y autonomía técnica para decidir sobre su oferta educativa y demás servicios académicos, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura.

El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, en lo sucesivo "Creson", tendrá su domicilio en la ciudad de Hermosillo, Sonora y podrá establecer oficinas en cualquier municipio del Estado de Sonora.

Artículo 2.- El "Creson", es una institución de educación superior que tiene como objetivo ejercer la rectoría en la formación de profesionales para la educación obligatoria en el Estado. Así mismo, impulsará los procesos de desarrollo profesional e investigación en materia educativa con el fin de garantizar a los sonorenses una educación de calidad.

3. 2. Disposiciones generales

- El presente Manual es una guía para orientar la aplicación de los elementos que conforman la identidad gráfica del Creson.
- El logotipo del Creson deberá usarse con su integridad estructural en todas las aplicaciones gráficas en impresos, digital y audiovisuales que se elaboren para la difusión al interior y al exterior.
- Para las publicaciones o aplicaciones que se elaboren como publicidad y promocionales hacia el exterior, es necesario incluir algunos de los elementos de la identidad gráfica del Creson como logotipo, nombre, redes sociales y página web.
- La aplicación de los elementos de la identidad gráfica del Creson en diversos soportes presentados en este Manual, es ejemplificativa no limitativa, por lo que tratándose de otros soportes, espacios, medios o promocionales deberán observarse los criterios gráficos contenidos en el numeral 4 de este instrumento.
- La Dirección de Comunicación, Difusión y Diseño Editorial del Creson será la encargada de supervisar la correcta aplicación del Manual de Identidad Gráfica por parte de las Direcciones y las Unidades Académicas.
- Todo lo no previsto en este Manual que no se oponga a la esencia del mismo, en materia gráfica, será resuelto por la Dirección de Comunicación, Difusión y Diseño Editorial del Creson, con el apoyo técnico de la Dirección General de Imagen Institucional del Gobierno del Estado de Sonora.

4. CRITERIOS GRÁFICOS DEL CRESON

4.1. Logotipo

4.1.1. Concepto: El círculo hace alusión a la unión, continuidad e infinito.

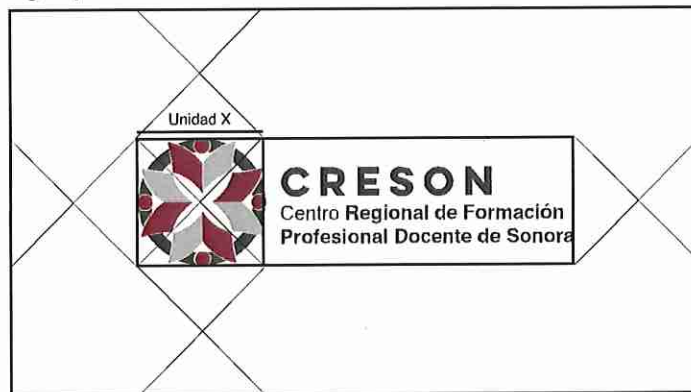
Los libros abiertos simulan la silueta de una flor que representa la sabiduría y conocimiento.

Unión, fortaleza y trabajo en equipo es lo que se detona con el logotipo.

Los pantones nos reflejan una institución solemne con firmeza.

4.1.2. Tipografía: La tipografía del logotipo es LuloCleanW01-OneBold (CRESON) y Helvetica bold (Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora).

4.1.3. Área de Restricción: Es el área que rodea al logotipo, en donde no se permite colocar ningún elemento gráfico ni tipográfico. Se determina con la unidad X tomada del cuadrado que forma la mitad del símbolo del logotipo.



4.1.4. Usos Correctos: El logotipo está sujeto a varias aplicaciones de color que responden a necesidades gráficas específicas de los medios donde se va a publicar. A continuación se muestran las diferentes posibilidades de uso del logotipo. No obstante, el logotipo se debe usar primordialmente con sus colores, ya sea en dirección horizontal o vertical.



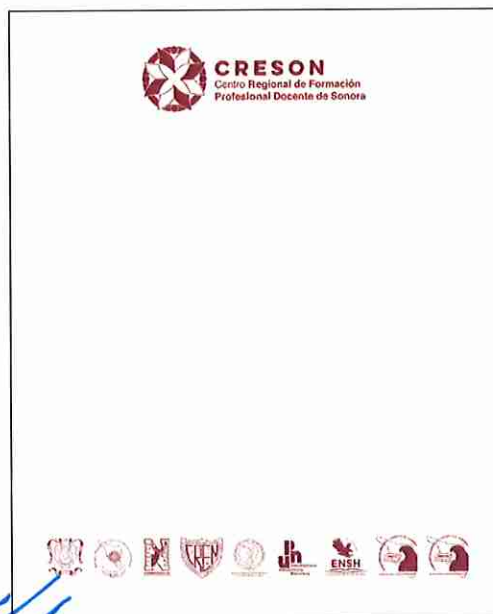
Variaciones de Color

Cuando la impresión del logotipo sea en una sola tinta o el fondo donde se aplique no sea visible (imágenes o con los mismos colores del logotipo).

El logotipo se podrá aplicar con cualquiera de los siguientes:



Ejemplo:

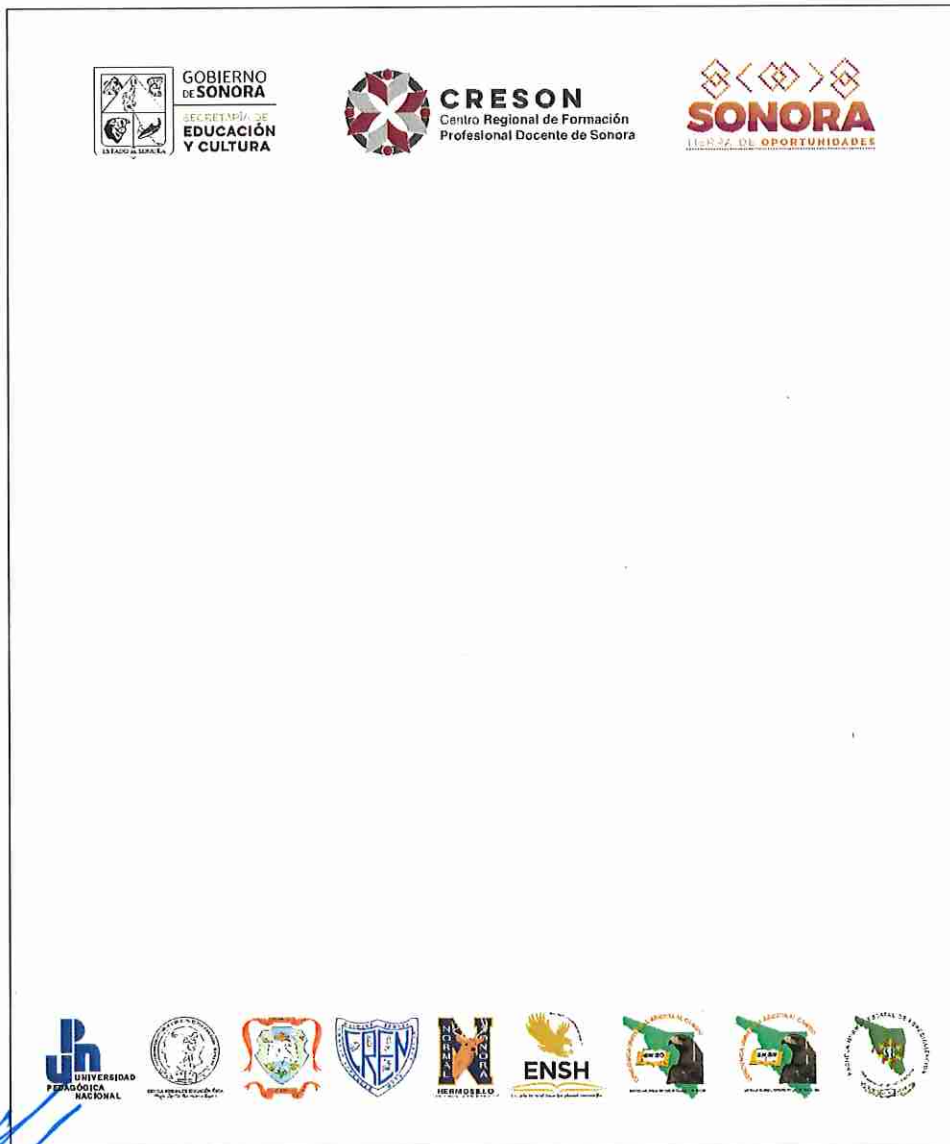


Usos correctos: Para que el logotipo conserve su efecto visual, no se debe realizar ninguna aplicación impresa de la marca con medidas inferiores a 1.75 cms de ancho y .5 cms de alto para el logo en horizontal y a .05 cms de ancho y .74 cms de alto para el logotipo en vertical.

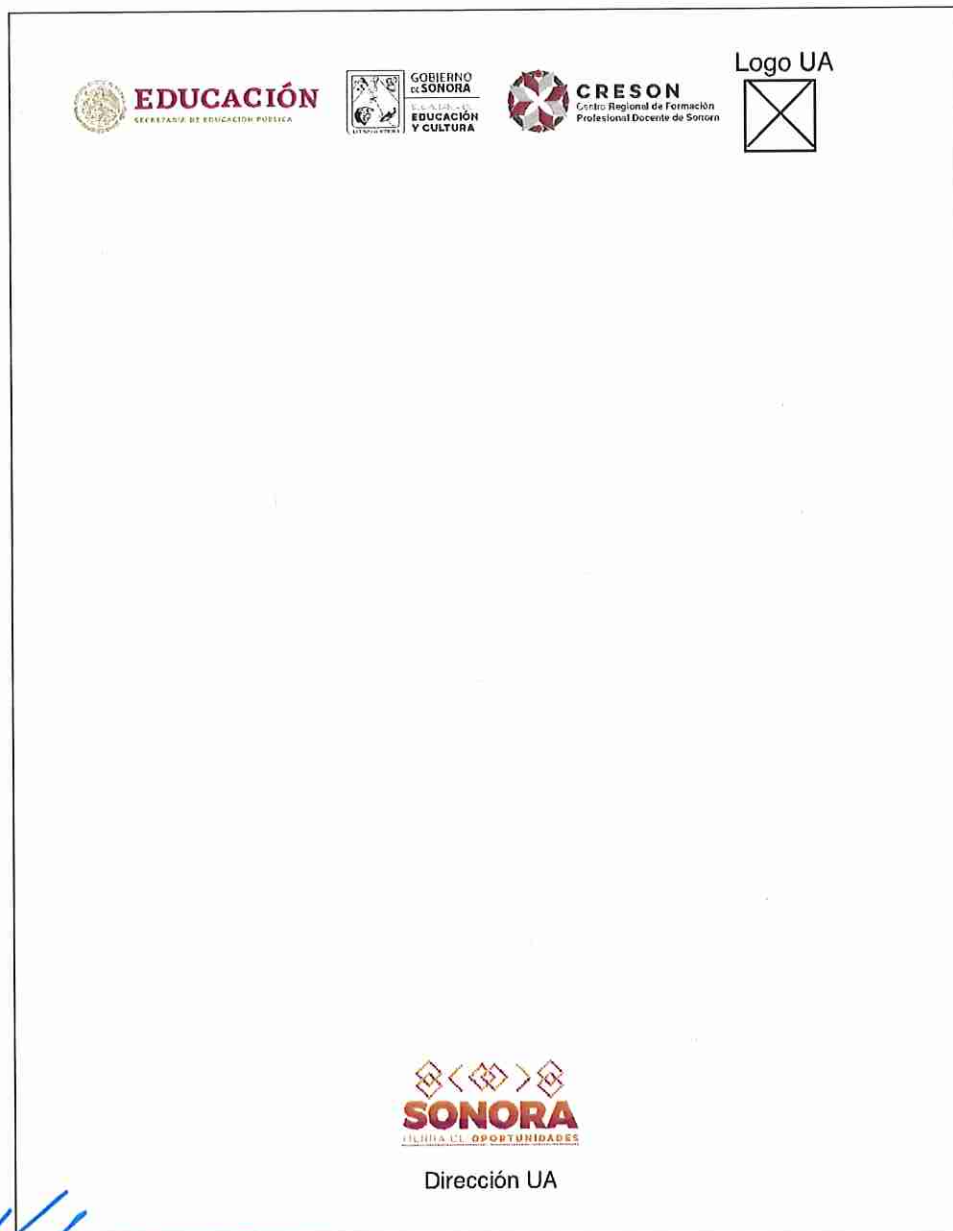


4.1.5. Uso con otros logotipos: El acomodo del logotipo del Creson con otros logotipos dependerá de la Dirección de Comunicación, Difusión y Diseño Editorial.

A continuación se muestran algunos de los posibles acomodos, respetando la dimensión de los logotipos.



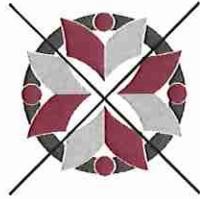
Uso con otros logotipos:



4.1.6. Usos incorrectos: El mal uso del logotipo afecta directamente a la identidad gráfica institucional, y representa una falta de respeto y seriedad jugar con uno o varios elementos que lo integran, de ahí que por ningún motivo se debe modificar la estructura del logo.

A continuación se presentan algunas restricciones del logotipo.

No separarlo



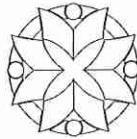
CRESON
Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora

No usar degradados



CRESON
Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora

No crear contornos



CRESON
Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora

No agregar efectos, ni sombras, no inclinarlo



Ejemplos

No separarlo



No usar degradados



No crear contornos



No agregar efectos ni sombras



4. 2. Gama cromática

Son los colores que se se utilizan en el logotipo del Creson.

Los colores del Creson son el rojo quemado y dos diferentes grises, los cuales se podrán utilizar al 100% o en un diferente porcentaje (transparencia).



#9B2F3E
R155 G47 B62
C27% M90% Y62%K25%



#000000
R0 G0 B0
C100% M100% Y100% K100%



#FFFFFF
R255 G255 B255
C0% M0% Y0%K0%

Handwritten blue and brown scribbles.

Colores secundarios. Son los colores alternativos que podremos utilizar para la imagen del Creson.



#DC7F37
R220 G127 B55
C11% M57% Y83%K2%



#B94645
R185 G70 B69
C20% M82% Y67% K11%



#410324
R65 G3 B36
C54% M97% Y42%K72%



#960E53
R150 G14 B83
C31% M100% Y30%K25%

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribbles.

Handwritten blue scribble.

4. 3. Tipografía

En todas las aplicaciones de texto del Creson como carteles, folletos, publicaciones, promocionales, debe usarse la familia tipográfica: Helvetica. Utilizar para títulos Helvetica bold; para texto utilizar helvetica regular. En caso de generar logotipos o campañas especiales, se puede hacer uso de LuloCleanW01-One y LuloCleanW01-OneBold.

Helvetica bold

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Helvetica regular

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

LULOCLEANW01-ONE

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

LULOCLEANW01-ONEBOLD

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

4. 4. Dirección electrónica

www.creson.edu.mx

De uso exclusivo para el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora.

5. APLICACIONES EN DIVERSOS SOPORTES

Las aplicaciones que se presentan sólo son ejemplos genéricos del uso de los elementos de la identidad gráfica del Creson, y pueden variar dependiendo de las necesidades propias de cada diseño, siempre y cuando se cuide el uso correcto de las proporciones, los colores y la tipografía señalados en el punto 4.

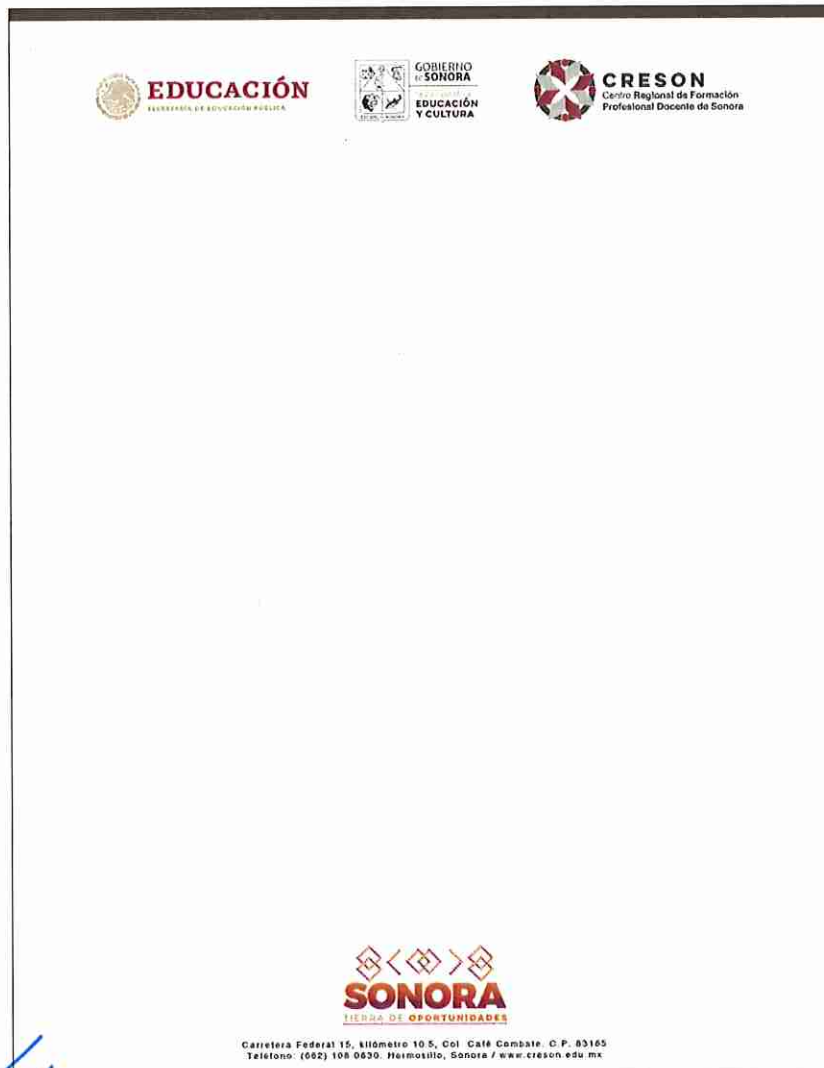
5. 1. Papelería oficial

Las características de diseño, composición y uso de los elementos de la identidad gráfica del Creson deben cuidarse al momento de encargar la impresión de hojas para oficios, tarjetas de presentación, de agradecimiento, folders, sobres para cartas o envíos, etcétera.

a) Hoja carta

Formato: 21.5 x 28 cm

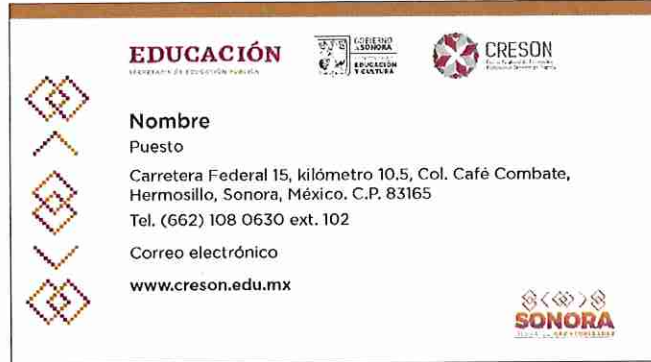
Texto inferior (dirección): Escrito con Helvetica regular, 6.5 pt



b) Tarjeta de presentación

Formato: 9 x 5 cm

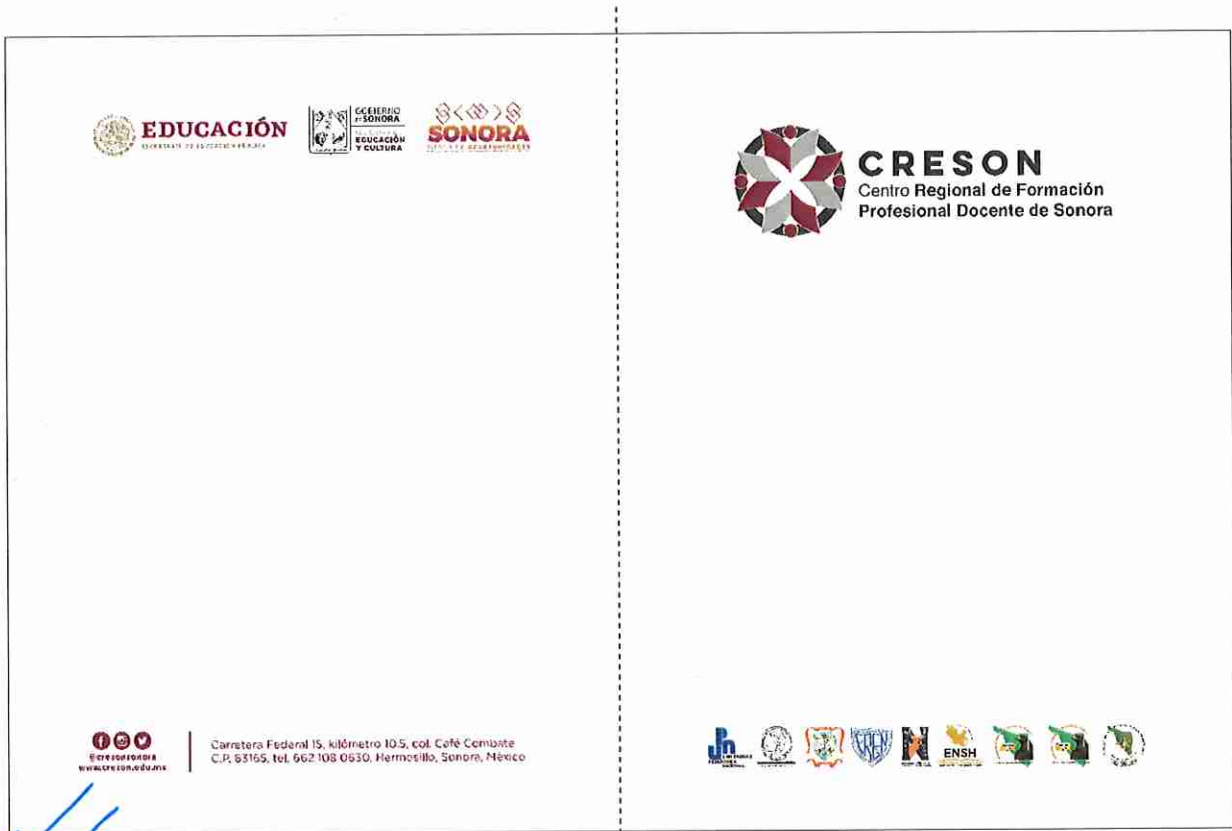
Texto: Nombre en Helvetica bold 8 pt, información Helvetica regular 6.5 pt y sitio oficial en Helvetica bold 6.5 pt.



c) Folder

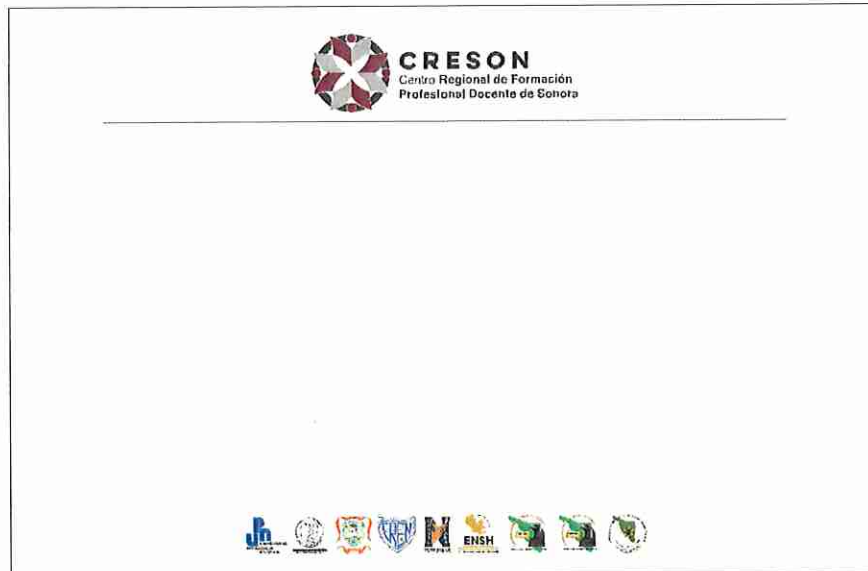
Formato: 46 x 30 cm

Texto: Dirección con Helvetica regular 12 pt



d) Tarjeta notas

Formato: Media carta



TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Manual entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por parte de la Junta Directiva del CRESON.

Autorizado por parte de la Junta Directiva mediante acuerdo 2023.05.30.7.5. sesión ordinaria XIV, segunda del 2023, celebrada con fecha 30 de mayo de 2023.

[Handwritten signature]
Dr. Rodolfo Basurto Álvarez

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Representante del Secretario de Educación y Cultura
Presidente de la H. Junta Directiva

[Handwritten signature]
Dr. Luis Ernesto Flores Fontes

Rector del CRESON
Representante del Secretario de Educación y Cultura
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

Claudia E. Niebla Q.

Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez
Representante
del Secretario de Hacienda

Lic. Isaac Salazar Saldaña
Representante

del Director General de Educación Superior
para el Magisterio

IS

Dr. Juan Pablo Durand Villalobos
Representante del Sector Académico

Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Titular de la Oficina de Enlace Educativa en el
Estado de Sonora

C.P. Guadalupe Salazar Valle
Titular del Órgano Interno de Control
del CRESO

GS

GS

JP